Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/14 "Adquisición de Repuestos para Monitores Multiparamétricos marca Philips pertenecientes al IPS"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 26 días del mes de Junio 2014, se presenta el Informe Final resultante de la evaluación de ofertas inherente a la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/14 "Adquisición de Repuestos para Monitores Multiparamétricos marca Philips pertenecientes al IPS"**, elaborado en base a lo establecido en el art. 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el art. 61 del **Decreto N° 21.909, modificado por el Decreto N° 5.174/05, por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003, de "CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y demás artículos concordantes, a efectos de elevar a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.-

1. ANTECEDENTES

Por DEM/EM1/N° 24/2013 de fecha 21 de mayo de 2013, el Departamento de Electromedicina a través de la Dirección de Apoyo y Servicios, solicita el llamado a Licitación para la **"ADQUISICION DE REPUESTOS PARA MONITORES MULTIPARAMETRICOS DE LA MARCA PHILIPS PERTENECIENTES AL IPS",** recepcionado en la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, en fecha 24 de mayo de 2013.-

Por Memorando DBS/TC/N° 0041/2014 de fecha de 06 de febrero de 2014, la Unidad Técnica de Contrataciones informó que se ha incluido en el PAC 2014, con el ID N° **268679**, la **"ADQUISICION DE REPUESTOS PARA MONITORES MULTIPARAMETRICOS DE LA MARCA PHILIPS PERTENECIENTES AL IPS".-**

Por Resolución N° 036-011/14, de fecha 22 de abril de 2014, el Consejo de Administración resolvió: 1) Autorizar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/14 "Adquisición de Anteojos para el IPS"; 2) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/14 "Adquisición de Repuestos para Monitores Multiparamétricos marca Philips pertenecientes al IPS"**; 3) Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), así como en la Página Web del Instituto de Previsión Social; y, 4) Disponer se proceda a la invitación de potenciales oferentes conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su art. 32 que regula la Licitación por Concurso de Ofertas.-

Por resolución 043-006/14 se ratifica la modificación parcial del Pliego de Bases y Condiciones de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/14 "Adquisición de Repuestos para Monitores Multiparamétricos marca Philips pertenecientes al IPS"**

Por Nota PRDGBS N° 0487/14, de mayo de 2014, se puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/14 "Adquisición de Repuestos para Monitores Multiparamétricos marca Philips pertenecientes al IPS"**.-

Por Memorándum DBS/OBS/N° 205/14, de fecha 04 de junio de 2014, la Oficina de Coordinación ha comunicado que por sorteo realizado en la Secretaría General en fecha 04 de junio 2014 los miembros que integran la Comisión Evaluadora correspondiente a la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/14** son: Lic. Verónica Silva, en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios; Abg. Fátima Ramírez, en representación de la Dirección Jurídica; y, el Técnico José María Giménez, en representación de la Dirección de Apoyo y Servicios – Departamento de Electromedicina.-

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorando DFI/DPR/PR2 N° 005182/14 de fecha 11 de abril de 2014, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informó que el pedido afecta al **Rubro 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparación" del Programa 2 de Asistencia Médica General,** que cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1467/2014 de fecha 11 de abril de 2014.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Por Notas DBS/DLI/N° 238/14, 239/14, 240/14, 241/14 y 242/14, de fecha 16 de mayo de 2014, se ha procedido a invitar a las siguientes empresas: ALBATROS S.A.C.I, CODEX S.R.L., DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A., SCARPE S.R.L., ARA ELECTRIC S.R.L., MICRONAL S.R.L.,, para concursar en la Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/14 "Adquisición de Anteojos para el IPS".-

Según Acta N° 038/14 de fecha 02 de junio del año dos mil catorce, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 08:45 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **Licitación por Concurso de Oferta N° 07/2014 "Adquisición de Repuestos para Monitores Multiparametricos de la Marca PHILIPS Pertenecientes al I.P.S.".-**

Seguidamente, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a única oferta presentada: DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A. (DYSA) RUC N° 80013820-1 Según la Lista de Precios cotiza por un monto total de Gs.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL José Giménez H. Sección Electromedicina

Jefa de Sección Compra Directa DIRECCIÓN DE GESTIÓN, BIENES Y SERVICIOS

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada - Mat. N° 32.737
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

527.855.625.- (Guaraníes quinientos veinte y siete millones ochocientos cincuenta y cinco mil seiscientos veinte y cinco) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 18.000.000.- (Guaraníes diez y ocho millones). Empresa: EL SOL DEL PARAGUAY COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. Nº de Póliza 23.1508.0003799.0000. La oferta cuenta con 1 (uno) a 40 (cuarenta) fojas.

4. INFORME JURÍDICO

De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones presentadas, la firma Distribuidora Ypacarai S.A. cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas, ajustándose sustancialmente a los requerimientos exigidos por la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05, por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

5. VERIFICACION DE LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES Y FORMALES

DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	*CUMPLE*	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	*CUMPLE*	

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
1. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	N/A	N/A
2. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	N/A	N/A
3. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A
4. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	N/A	N/A
5. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	N/A	N/A
6. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta, acompañada del comprobante de pago correspondiente.-	N/A	N/A

Documentos legales
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
José Giménez
Sección Electromedicina H.C.

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada - Mat. N° 32.733
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Jefa de Sección Compra Directa
DIRECCIÓN DE GESTIÓN, BIENES Y SERVICIOS
IPS

Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/14 "Adquisición de Repuestos para Monitores Multiparamétricos marca Philips pertenecientes al IPS"

1. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	*CUMPLE*	
2. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	*CUMPLE*	
3. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	*CUMPLE*	
4. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	*CUMPLE*	
5. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	*CUMPLE*	
6. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta, acompañada del comprobante de pago correspondiente.-	*CUMPLE*	

E) Oferentes en Consorcio.		
1) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	N/A	N/A
2) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	N/A	N/A

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
José Giménez
Sección Electromedicina H.C.

Lic. Verónica Selva
Jefa de Sección Compra Directa
DIRECCIÓN DE GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
I.P.S.

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada - Mat. N° 32.733
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/14 "Adquisición de Repuestos para Monitores Multiparamétricos marca Philips pertenecientes al IPS"

3) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	N/A
4) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A
Observación: En todos los casos, con relación a los demás documentos exigidos en los apartados G), H) e I), indefectiblemente los integrantes del consorcio, en forma separada o conjunta deberán demostrar el cumplimiento de los mismos, de manera que el CONSORCIO pueda cumplir con la totalidad de los requisitos establecidos en el PBC.		

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	*CUMPLE*	

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
1. Cumplimiento total de las Especificaciones técnicas.	*CUMPLE*	
2. Certificado o constancia de habilitación del servicio técnico, emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*CUMPLE*	
3. Constancia de inscripción como Importador de Dispositivos Médicos emitido por la Dirección de Control de Profesionales y Establecimientos de Salud, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	*CUMPLE*	
4. Certificación emitida por el fabricante, de que los bienes son nuevos poseen una antigüedad menor a 3 (tres) años de haber sido manufacturados y donde conste la fecha de fabricación. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores.	*CUMPLE*	

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
1. Haber facturado en provisión de bienes de la misma naturaleza a instituciones públicas o privadas durante los mejores 3 (tres) años de los últimos 10 (diez) años (2004 – 2005 – 2006 – 2007 – 2008 – 2009 – 2010 – 2011 – 2012 - 2013), un volumen de negocio equivalente en promedio al 30% (treinta por ciento) como mínimo del valor de su oferta.	*CUMPLE*	
2. Autorización del fabricante: a. Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b. Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante c. Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá	*CUMPLE*	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL José Giménez Sección Electromedicina

Jefa de Sección Compra Directa DIRECCIÓN DE GESTIÓN, BIENES Y SERVICIOS I.P.S.

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada - Mat. N° 32.733
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/14 "Adquisición de Repuestos para Monitores Multiparamétricos marca Philips pertenecientes al IPS"

presentar un poder otorgado por éste último. Para b), la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.- Para c), el IPS se reserva el derecho de solicitar la autorización del fabricante al representante local.		
3. Declaración Jurada del oferente de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	*CUMPLE*	

I) Cualquier otro documento adicional requerido.		
1) Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	*CUMPLE*	
2) Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior.	*CUMPLE*	
3) Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2011, 2012 y 2013.) , acompañada del comprobante de pago correspondiente.-	*CUMPLE*	
4) Balance de los tres últimos años 2011, 2012 y 2013.	*CUMPLE*	
5) Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	*CUMPLE*	
6) Certificado de Cumplimiento de Seguro Social.	*CUMPLE*	
7) Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia." ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto."***	*N/A*	

6.VERIFICACION DE LA OFERTA ECONOMICA

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03, modificado por el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de la oferta presentada por la firma Distribuidora Ypacarai S.A., en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que las mismas no poseen ningún error aritmético.-

7- ACLARACIONES SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

Por NOTA Nº 383/2014 de fecha 17 de junio de 2014, teniendo en cuenta que el monto ofertado superaba el monto de la Disponibilidad presupuestaria se solicitó y se consultó lo siguiente:

- Certificación emitida por el fabricante, de que los bienes son nuevos poseen una antigüedad menor a 3 (tres) años de haber sido manufacturados y donde conste la fecha de fabricación. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores.(Documento solicitado en el Pliego de bases y Condiciones en la Sección VII. Anexos, Punto G.4.
- Además solicitamos su conformidad en el caso que se disminuyan las cantidades en base al IAO 40.1: El Instituto de Previsión Social se reserva el derecho de disminuir la cantidad de los bienes requeridos por razones de disponibilidad presupuestaria, o cuando existan circunstancias debidamente justificadas que extingan la necesidad de la contratación de la totalidad de los bienes requeridos, de acuerdo a lo establecido en la Circular Nº 03/06 de la DNCP.

Al respecto la firma Distribuidora Ypacaraí S.A. en fecha 19 de junio de 2014 remite el certificado solicitado y da conformidad en cuanto a la disminución, es decir presenta lo solicitado en tiempo y forma.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL José Giménez Sección Electromedicina H.C

Lic. Verónica Silva Jefa de Sección Compra Directa DIRECCIÓN DE GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS I.P.S.

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada - Mat. Nº 32.733
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/14 "Adquisición de Repuestos para Monitores Multiparamétricos marca Philips pertenecientes al IPS"

8. CUADRO DE OFERTA

DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	42149999-9994	Fuente de Alimentacion para Equipo Biomedico - Fuente de alimentación	Unidad	Unidad	Philps	Alemania	1	2	27.919.650	55.839.300
2	42149999-9976	Placa Electronica para Equipo Biomedico - Placa madre	Unidad	Unidad	Philps	Alemania	2	3	9.701.725	29.105.175
3	42149999-9976	Placa Electronica para Equipo Biomedico - Placa PCA batería	Unidad	Unidad	Philps	Alemania	3	6	11.314.600	67.887.600
4	42149999-9963	Tubos backlight	Unidad	Unidad	Philps	Alemania	2	3	3.837.350	11.512.050
5	42149999-9976	Placa Electrónica para Equipo Biomédico - HIF PCA	Unidad	Unidad	Philps	Alemania	3	5	3.523.300	17.616.500
6	42149999-9976	Placa Electrónica para Equipo Biomédico - Conjunto pantalla NO - TACTIL	Unidad	Unidad	Philps	Alemania	3	5	4.122.800	20.614.000
7	42181904-005	Display para Monitor Multiparametrico - Pantalla LCD	Unidad	Unidad	Philps	Alemania	2	3	16.556.100	49.668.300
8	42181904-9935	Kit de pequeños partes	Unidad	Unidad	Philps	Alemania	15	30	2.856.700	85.701.000
9	42149999-9989	Batería para Equipo Biomedico - Batería	Unidad	Unidad	Philps	Alemania	6	12	3.744.400	44.932.800
10	42181904-004	Modulo de Monitor Multiparametrico - Modulo M.MS OPT A01C06	Unidad	Unidad	Philps	Alemania	2	3	16.874.000	50.622.000
11	42181706-999	M3015A bisel frontal, español	Unidad	Unidad	Philps	Alemania	2	3	1.747.900	5.243.700
12	42181904-004	Modulo de Monitor Multiparametrico - Intercambio M3015A extensión del servidor de medición con la presión / temperatura	Unidad	Unidad	Philps	Alemania	2	3	29.704.400	89.113.200
Monto Total de la Oferta (Precio Total ITEM 1 al 12) Son guaraníes: Quinientos veintisiete millones ochocientos cincuenta y cinco mil seiscientos veinticinco IVA INCLUIDO.-										527.855.625

Realizada la verificación de los precios ofertados se observa que en el ítem 2 Placa Electrónica para Equipo Biomédico - Placa madre, el mismo supera en un 3428 % y en el total supera en un 6%. Por lo que esta Comisión Evaluadora sugiere se declare desierto considerando que el Sistema de Adjudicación de la presente contratación es por la totalidad, y no puede adjudicarse sin ese ítem. Cabe aclarar que los montos referenciales no se hacen constar en el cuadro teniendo en cuenta que la presente contratación podría tramitarse para un segundo llamado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
José Giménez
Sección Electromedicina H.C.

Dpto. Veronica Silva
Jefa Dpto. Compra Directa
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
I.P.S.

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada - Mat. N° 32.733
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

9. VERIFICACIÓN DE QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA SECCIÓN III, SUMINISTROS REQUERIDOS.

La oferta presentada cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

10. RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA.

Atendiendo que el sistema de adjudicación de la presente contratación es por la totalidad *y en el Item 2 el monto ofertado supera sustancialmente el costo estimado,* de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al art. 4 Principios Generales de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se eleva el presente informe, con la sugerencia de Declarar Desierto el presente llamado conforme al Art. 30.) de la Ley 2051/03 inciso c) que dispone: *Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente Ley.*

El Representante de la unidad solicitante refiere textualmente: La parte técnica de la comisión evaluadora respecto al monto reservado en el **ítem 2, placa madre**, es uno de los repuestos más costosos, al ser la parte principal de los monitores, por lo que el costo estimado por la dependencia solicitante ha cometido un error en el presupuesto de dicho ítem.

Además es imperiosa la necesidad de contar con dichos repuestos con el fin de poder dar la atención correspondiente y satisfactoria a los distintos Servicios del Hospital Central que cuentan con estos monitores multiparamétricos. En ese sentido la parte técnica solicita la adjudicación de la presente licitación y firma el presente informe en disidencia.

Es nuestro informe.

Técnico José María Giménez
Representante Dirección de Apoyo a Servicios

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
José Giménez
Sección Electromedicina H.C.

Lic. Verónica Silva
Representante Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Jefa de Sección Compra Directa
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
I.P.S.

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada - Mat. N° 32.733
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Abogada Fátima Ramírez
Representante Dirección Jurídica